



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 213

Martes 17 de mayo de 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, en la Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, a los cuatro días de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 16h38, se instala la Sesión de Comisión No. 213, con la presencia de las y los asambleístas: María Augusta Calle, en su calidad de Presidenta; Dora Aguirre; Raúl Auquilla; Milton Gualán; Francisco Hagó; María Soledad Vela; y, Eduardo Zambrano.

ORDEN DEL DÍA:

1. *Discusión y aprobación del Informe de Comisión, respecto del pedido de aprobación del "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Ecuador y el Gobierno de la República del Kazajstán acerca de la supresión de requisitos de visas para los portadores de pasaportes diplomáticos, de servicio y ordinarios".*

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: Dispone al Secretario Relator constatar el quórum.

Secretario Relator: Informa a la Presidenta de la Comisión que con la presencia de 7 asambleístas (María Augusta Calle, Dora Aguirre, Raúl Auquilla, Milton Gualán, Francisco Hagó, Soledad Vela y Eduardo Zambrano) se cuenta con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la sesión.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: Dispone al Secretario Relator dar lectura al orden del día.

Secretario Relator: Da lectura a lo dispuesto.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: Manifiesta que desde la Secretaría de la Comisión se ha remitido con anticipación un borrador de Informe. Con lo señalado, agradece a los asambleístas que remitieron sus observaciones e indica que las mismas fueron incorporadas. Solicita a la asesora de Comisión, Valeria Arguello, que de lectura a las observaciones incorporadas en el texto.

Asesora Valeria Arguello: Señala que las observaciones fueron las siguientes: La corrección en el texto, del nombre de la República de Kazajstán y algunos errores de puntuación.

Asambleísta Dora Aguirre: Sugiere que en el subtítulo 3, párrafo 5, que hace referencia al





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

dictamen vinculante de la Corte Constitucional, se mejore la redacción señalando “el derecho a migrar y la libertad de tránsito de las personas” en vez de “derecho a la movilidad humana”.

Observa el punto 7 del informe, en el cual hay un error de numeración, referente al adéndum modificatorio, puesto que el artículo en mención es el 5 y no el artículo 6.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: Consulta si existe más observaciones.

Asambleísta Francisco Hagó: Al ver que no existen más comentarios u observaciones, mociona la aprobación del Informe de Comisión.

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: Consulta a los presentes si están de acuerdo en que el asambleísta Francisco Hagó sea el ponente del Acuerdo, frente a lo que todos los asambleístas están de acuerdo. Dispone al Secretario Relator que proceda a tomar la votación de la moción presentada.

- Se incorpora la Asambleísta Rocío Valarezo

Secretario Relator: Procede a registrar la votación de la moción presentada por el asambleísta Francisco Hagó, respecto de aprobar el Informe de Comisión sobre el instrumento internacional en tratamiento. Como resultado, se presentan 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se registra la ausencia de dos asambleístas.

Resumen de votación:

Informe de Comisión respecto del pedido de Aprobación del “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Ecuador y el Gobierno de la República del Kazajstán acerca de la supresión de requisitos de visas para los portadores de pasaportes diplomáticos, de servicio y ordinarios”.

Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Blanco	Abstención
María Augusta Calle	X			
Asambleísta Dora Aguirre	X			
Asambleísta Raúl Auquilla	X			
Asambleísta Fernando Bustamante	X			
Asambleísta Milton Gualán	X			
Asambleísta Francisco Hagó	X			
Asambleísta Verónica Rodríguez	Ausente			



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

	Ausente			
Asambleísta Diego Salgado				
Asambleísta Rocío Valarezo	X			
Asambleísta María Soledad Vela	X			
Asambleísta Eduardo Zambrano	X			

Presidenta, asambleísta María Augusta Calle: Indica que el Informe de Comisión ha sido aprobado. Además, señala que el asambleísta Diego Salgado le hizo conocer que está atravesando una emergencia familiar, por lo que no ha podido asistir a la sesión de Comisión.

CIERRE DE LA SESIÓN: Una vez que ha sido abordado todo el orden del día, siendo las 16h51 clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado firma la señora Presidenta de la Comisión, asambleísta María Augusta Calle y el Secretario Relator, Abg. Carlos Alomoto Rosales.

María Augusta Calle

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO RELATOR

